



DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN HUMANA.

RESOLUCIÓN N° 11/035/2022

Montevideo, 5 de diciembre de 2022

VISTO: El llamado a Concurso de Precios N° 18/2022, cuyo objeto es la adquisición de "Cintas LTO 7 Ultrium con códigos de barras".

RESULTANDO: I) Que el llamado antes mencionado, fue publicado en el Sitio Web de Compras y Contrataciones Estatales con fecha 1° de noviembre de 2022 y se cursó invitación a las firmas MILATIX SOCIEDAD ANÓNIMA, LOGICALIS URUGUAY S.A, DASONITA S.A.S, BYTE S.R.L y PALDIR S.A (fs. 28 a 32).

II) Que vencido el plazo para la recepción de ofertas, al 9 de noviembre de 2022, se recibieron 4 (cuatro) propuestas pertenecientes a las firmas: BYTE S.R.L, CONAGRO LIMITADA, MILATIX SOCIEDAD ANÓNIMA y PALDIR S.A, según luce en acta de apertura (fs. 38).

CONSIDERANDO: I) Que el Departamento Contrataciones y Suministros en informe de fecha 14 de noviembre de 2022, valida formalmente todas las propuestas recibidas, y en la misma instancia solicita el asesoramiento de División Informática para evaluar técnicamente las mismas.

II) Que el Departamento Contrataciones y Suministros presenta su informe final con fecha 28 de noviembre de 2022 y compartiendo lo expresado por la División Informática, recomienda al ordenador competente la adjudicación a la firma CONAGRO LTDA, por haber obtenido el mayor puntaje total, siendo el importe de la presente contratación de hasta U\$S 2.850 (dólares americanos dos mil ochocientos cincuenta) más IVA por 50 cintas LTO 7 Ultrium con códigos de barras marca Fuji.

ATENTO: A lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por el TOCAF (Decreto N° 150/012 de 11 de mayo de 2012) y Resolución de la DGI N° 416/2020 de fecha 02/03/2020.

**EL DIRECTOR DE LA DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN HUMANA
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)**

RESUELVE:

1º) Adjudicase el objeto del presente llamado, a la firma **CONAGRO LTDA**, ad referendum de la certificación de la constancia de disponibilidad del crédito de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 9 y 11 del decreto 295/00 y de la intervención del gasto por el Contador Auditor Destacado del Tribunal de



Cuentas de la República, por un monto total a precios de su oferta, que asciende hasta la suma de U\$S 3.477 (dólares americanos tres mil cuatrocientos setenta y siete) IVA incluido.

- 2º) Que la erogación resultante se atenderá con cargo al Inciso 05, Unidad Ejecutora 005, Programa 489, Financiación 1.1 Proyecto 000, Objeto del gasto 197.
- 3º) Pase a los Departamentos Contrataciones y Suministros y Contaduría para cumplir con la tramitación dispuesta en el numeral 1º) y notificación a la firma interesada.